

Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Cancún.

Acta: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.

Acta NÚM.: Ord/001/2025.

Fecha: 27 de febrero de 2025.

sg
[Handwritten signatures and initials]

--- Siendo las diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, se reunieron en forma remota a través de la plataforma Zoom, en términos del penúltimo párrafo del artículo 20 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Cancún. Los y las integrantes del H. Consejo Directivo, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, del ejercicio dos mil veinticinco, a la que fueron convocados/as por el titular de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo. -----

--- Encontrándose reunidos: -----

--- Los CC. Consejeros por la representación Estatal. -----

--- **LIC. REYNA SUSANA AYALA MACÍAS**, Jefa del Depto. de Educación Superior, en suplencia de la Presidenta del H. Consejo Directivo, DRA. ELDA MARÍA XIX EUAN, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ). -----

--- **LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ**, Jefe de Departamento de Fideicomisos Públicos en suplencia de la LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ, Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **MTRA. NORMA TORRES BALAM**, Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística en la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, en suplencia del LIC. BERNARDO CUETO RIESTRA, Secretario de Turismo y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- Los CC. Consejeros por la representación Federal. -----

--- **LIC. EDGAR MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA**, Subdirector de Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal Suplente del H. Consejo Directivo. -----

--- **C. LETICIA VÁZQUEZ GUADARRAMA**, Coordinadora de Profesionales Dictaminadores de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal Suplente del H. Consejo Directivo. -----

--- **PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo y Vocal Titular del H. Consejo Directivo. -----

--- El C. Consejero por la representación Municipal. -----

--- **LIC. BERENICE SOSA OSORIO**, Secretaria Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, en suplencia de la LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, -----

Presidenta Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **Los Consejeros Propietarios por la representación empresarial.** -----

--- **TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA**, Director de Operadora Turística Sosas, S.A. de C.V. y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA**, Presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de Quintana Roo, y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **MTRA. MIRIAM JULIETA VARGAS LAGUNA**, Vicepresidenta Región Sureste de La Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A.C. (CONCAAM) y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **Comisario Público Suplente.** -----

--- **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**, Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior, en representación de la L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria. -----

--- **Secretario del H. Consejo Directivo.** -----

--- **LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA**, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo. -----

--- Con base a lo anterior, se dio inicio a la presente sesión con el primer punto del orden del día, siendo este: -----

--- **1. LISTA DE ASISTENCIA.** -----

--- Como primer punto el Lic. Enrique Arturo Baños Abedun de Lima, agradeció la asistencia y dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo y demás participantes a esta Primera Sesión Ordinaria del año 2025. -----

--- El pase de lista de asistencia de la presente Sesión, se realizó vía remota, al momento de que cada consejero ingresaba al grupo generado en la plataforma ZOOM. Tomándose registro de cada uno de los asistentes. De dicho registro se concluye que se encuentran presentes los arriba mencionados, cuya lista de asistencia debidamente firmada se adjunta a la presente como **ANEXO 01**. Y toda vez que la presente sesión se realizó vía remota, la lista de asistencia se suscribirá al firmarse la presente acta. -----

--- **2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025.** -----

--- La presidenta Suplente, declaró que existe el quorum suficiente y legal para el desarrollo y validación de la sesión del H. Consejo de la Universidad, haciendo obligatorias todas y cada una de las resoluciones y acuerdos que se tomen en el transcurso de la presente sesión, por mayoría de los miembros presentes, y declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria, del año dos mil veinticinco del Honorable Consejo Directivo, siendo las diez horas con catorce minutos del mismo día en que se actúa. -----

--- **3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** --

--- El Rector de la Universidad el Lic. Enrique Arturo Baños Abedun de Lima, dio lectura al orden del día siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025** -----
 ----- **DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN** -----
 ----- **27 DE FEBRERO DE 2025.** -----

- 1. Lista de asistencia. -----
- 2. Declaración del Quorum Legal e Instalación de la 1ª. sesión ordinaria 2025. -----
- 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- 4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de las sesiones anteriores y presentación del acta de la 4ta sesión ordinaria 2024. -----
- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores. -----
- 6. Informe del 4º. Trimestre e Informe Anual de Actividades de 2024 del Titular de la Entidad. -----
 - a) Informe de desempeño de actividades del periodo. -----
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del cuarto trimestre 2024 (FESIPPRES). -----
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo. -----
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda y ajuste al Programa Anual de Adquisiciones 2024. -----
 - e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores. -----
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles. -----
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda. -----
 - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. -----
 - i) Informe Anual del Ejercicio 2024. -----
- 7. Presentación del informe del cierre financiero y presupuestal al 31 diciembre de 2024. -----
 - a) Cierre Presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento. -----
 - b) Estados Financieros 2024 (octubre, noviembre y diciembre). -----
 - c) Estados presupuestales al 31 de diciembre 2024. -----
 - d) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 31 de diciembre de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto. -----
 - e) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto. -----
 - f) Informe de pasivos contingentes. -----
 - g) Informe de pasivos y cuentas por pagar. -----

- 8. Propuestas. -----
- a) Presentación y en su caso aprobación de ampliaciones al presupuesto de egresos 2024, por la cantidad de \$ 4,646,266.00 derivado de: -----
- I. Ampliación del presupuesto 2024 por uso de Remanentes del "Convenio de Coordinación y Apoyo Financiero para Proyectos de Investigación Aplicada "Mujeres en la Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas y Humanidades 2023 (COQCyT)" por la cantidad de \$ 43,550.00. -----
- II. Ampliación del presupuesto de egresos 2024 de la fuente de financiamiento "Apoyo Financiero para Proyectos de Investigación Aplicada: "Mujeres en la Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas y Humanidades 2023" por la cantidad de \$ 72,150.00. -----
- III. Ampliación del presupuesto de egresos 2024 en seguimiento al "Convenio de Cooperación Académica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)" por la cantidad de \$ 150,000.00. -----
- IV. Ampliación del presupuesto 2024 en seguimiento al "1er Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Q. Roo" por la cantidad de \$ 4,380,566.00. ---
- b) Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025. -----
- c) Presentación del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y seguimiento al Servicio Educativo de la Universidad Tecnológica de Cancún 2025. -----
- d) Presentación y en su caso aprobación de los ajustes al Programa Anual de Presupuesto 2025 por asignación de recursos financieros en el Convenio Específico. ---
- e) Presentación y en su caso aprobación de la Enajenación a Título Gratuito de 504 Bienes Muebles no útiles de esta Universidad por un valor en libros contables de los bienes referidos de \$285,647.47 pesos. -----
- f) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2025. -----
- 9. Asuntos Generales. -----
- 10. Lectura de los acuerdos de Sesión. -----
- 11. Clausura de la Sesión. -----
- La comisaria suplente intervino sugiriendo que se retire del orden del día, el punto correspondiente a la propuesta de **"Presentación y en su caso aprobación de los ajustes al Programa Anual de Presupuesto 2025 por asignación de recursos financieros en el Convenio Específico"**. Toda vez que no se cuenta con la documentación que respalde dicha propuesta, al no contar con el Convenio de asignación de recursos del año 2025. De igual forma sugirió que se retire la propuesta referida con la letra "e" y que corresponde a la **"Presentación y en su caso aprobación de la Enajenación a Título Gratuito de 504 Bienes Muebles no útiles de esta Universidad por un valor en libros contables de los bienes referidos de \$285,647.47"**, toda vez que, el acta que respalda dicha propuesta no

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/001/2025, de fecha 27 de febrero de 2025.

fue realizada debidamente, ya que se está transfiriendo a título gratuito diez bienes a la Dirección de Innovación, por lo que dicho movimiento no es factible, por lo que podría presentarse en las próximas sesiones. De igual forma sugirió que se elimine del orden del día el inciso h) **Informe del Programa de Trabajo de Control Interno** ya que no fue integrada en la carpeta de trabajo. -----

--- Por su parte el consejero **LIC. EDGAR MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA**, mencionó que el convenio específico de asignación de recursos 2025, ya se encuentra publicado en la página de la DGUTYP, mencionando que ya se está gestionando la entrega de los originales a través de la SEQ de cada estado. -----

--- En uso de la voz el LIC. SALVADOR CARRERA BAUTISTA, quien integra las carpetas de trabajo en la universidad, mencionó que la información correspondiente al **Informe del Programa de Trabajo de Control Interno**, si se encuentra anexado a la carpeta, que fue mandada de forma digital. -----

--- El Consejero Suplente **LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ**, manifestó que, para evitar este tipo de confusiones, se le envíe en las sucesivas sesiones consejo la carpeta de forma física. -----

--- El Consejero **LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA**, mencionó que si lo que emitió la Comisario Suplente es una recomendación, el vota por que se continúe la presente sesión de la forma presentada, pero que si es una disposición que haya que acatar, no quedaría de otra que respetar lo que la Comisario suplente haya dispuesto. De igual forma solicitó que todas estas observaciones se las hagan llegar en tiempo y forma al rector y a su equipo. -----

--- La Comisario suplente mencionó que de acuerdo a la normatividad y no tratarse de un simple informe, las propuestas d y e, si son una solicitud para que se baje. -----

--- El Rector puso a criterio de los consejeros que se bajen los puntos d y e del orden del día y que posteriormente sean presentados al contar con la documentación correspondiente. -----

--- Los consejeros decidieron retirar los puntos d y e del orden del día correspondientes a la **"Presentación y en su caso aprobación de los ajustes al Programa Anual de Presupuesto 2025 por asignación de recursos financieros en el Convenio Específico"**. y a la **"Presentación y en su caso aprobación de la Enajenación a Título Gratuito de 504 Bienes Muebles no útiles de esta Universidad por un valor en libros contables de los bienes referidos de \$285,647.47"**, quedando el orden del día de la siguiente manera: -----

----- **ORDEN DEL DÍA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025** -----

----- **DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN** -----

----- **27 DE FEBRERO DE 2025.** -----

- 1. Lista de asistencia. -----
- 2. Declaración del Quorum Legal e Instalación de la 1ª. sesión ordinaria 2025. ----
- 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- 4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de las sesiones anteriores y presentación del acta de la 4ta sesión ordinaria 2024. -----

- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores. -----
- 6. Informe del 4º. Trimestre e Informe Anual de Actividades de 2024 del Titular de la Entidad. -----
- a) Informe de desempeño de actividades del periodo. -----
- b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del cuarto trimestre 2024 (FESIPPRES). -----
- c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría. -----
- d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda y ajuste al Programa Anual de Adquisiciones 2024. -----
- e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores. -----
- f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles. -----
- g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda. -----
- h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. -----
- i) Informe Anual del Ejercicio 2024. -----
- 7. Presentación del informe del cierre financiero y presupuestal al 31 diciembre de 2024. -----
- a) Cierre Presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento. -----
- b) Estados Financieros 2024 (octubre, noviembre y diciembre). -----
- c) Estados presupuestales al 31 de diciembre 2024. -----
- d) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 31 de diciembre de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto. -----
- e) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto. -----
- f) Informe de pasivos contingentes. -----
- g) Informe de pasivos y cuentas por pagar. -----
- 8. Propuestas. -----
- a) Presentación y en su caso aprobación de ampliaciones al presupuesto de egresos 2024, por la cantidad de \$ 4,646,266.00 derivado de: -----
- I. Ampliación del presupuesto 2024 por uso de Remanentes del "Convenio de Coordinación y Apoyo Financiero para Proyectos de Investigación Aplicada "Mujeres en la Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas y Humanidades 2023 (COQCYT)" por la cantidad de \$ 43,550.00. -----
- II. Ampliación del presupuesto de egresos 2024 de la fuente de financiamiento "Apoyo Financiero para Proyectos de Investigación Aplicada: "Mujeres en la Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas y Humanidades 2023" por la cantidad de \$ 72,150.00. -----

(Handwritten signatures and marks)

- III. Ampliación del presupuesto de egresos 2024 en seguimiento al "Convenio de Cooperación Académica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)" por la cantidad de \$ 150,000.00. -----
- IV. Ampliación del presupuesto 2024 en seguimiento al "1er Convenio Modificatorio al Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Q. Roo" por la cantidad de \$ 4,380,566.00. ---
- b) Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025. -----
- c) Presentación del Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y seguimiento al Servicio Educativo de la Universidad Tecnológica de Cancún 2025. -----
- d) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2025. -----
- 9. Asuntos Generales. -----
- 10. Lectura de los acuerdos de Sesión. -----
- 11. Clausura de la Sesión. -----

--- Acto seguido la presidenta Suplente del H. Consejo Directivo solicitó a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación, al no haber intervenciones, los integrantes del H. Consejo Directivo tomaron el siguiente: -----

--- ACUERDO 2025/001/001.- Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la para esta Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025, con la remoción de las propuestas d y e del orden del día, correspondientes a la **"Presentación y en su caso aprobación de los ajustes al Programa Anual de Presupuesto 2025 por asignación de recursos financieros en el Convenio Especifico"**. y a la **"Presentación y en su caso aprobación de la Enajenación a Título Gratuito de 504 Bienes Muebles no útiles de esta Universidad por un valor en libros contables de los bienes referidos de \$285,647.47"**. -----

--- Al no haber más intervenciones se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES Y PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA 4TA SESIÓN ORDINARIA 2024. -----

--- El Rector, siguiendo con el orden del día, informó que se presenta para su lectura, discusión y en su caso aprobación las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria; Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria, celebradas en fechas 9 de mayo; 17 de mayo y 8 de agosto, respectivamente, las cuales ya se encuentran debidamente validadas y firmadas por todos los consejeros, que en ellas intervinieron. -----

--- Asimismo, se presenta el acta de la cuarta Sesión ordinaria la cual aún se encuentra en proceso de validación y recabación de firmas. Se integran las actas de la segunda Sesión Ordinaria; Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 (en formato de .PDF en disco compacto certificado), como el **ANEXO 2**. No habiendo más comentarios, se tomó el siguiente: -----

--- **ACUERDO 2025/001/002.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprueban por unanimidad de votos, las actas de la segunda Sesión Ordinaria; segunda sesión extraordinaria y tercera Sesión ordinaria del año 2024, celebradas en fechas 9 y 17 de mayo y 8 de agosto, respectivamente, así como la omisión de sus respectivas lecturas, y dan por presentada el acta de la cuarta sesión ordinaria del año 2024. Instruyendo al Rector a presentarla para su aprobación en la próxima sesión de consejo. -----

--- Al no haber otro asunto que tratar se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.** -----

--- Siguiendo con el orden del día, la Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Rector, para informar el seguimiento que se ha dado a los acuerdos que se encuentran en proceso, informe que se agrega a la presente acta como **ANEXO 3**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Manifestando que, a la fecha de la presente sesión, quedan vigentes los acuerdos 2018/004/005 y 2018/004/006. Informando que en este período se concluyó el acuerdo 2021/004/004 que corresponde a **"Los miembros del H. Consejo Directivo, por mayoría de votos, instruyen al Rector para efectos de realizar las gestiones correspondientes, para la obtención de \$8,282,340.84, más los intereses generados desde su disposición, hasta su reintegro, mismos que serán pagados a favor de la tesorería de la Federación. Tal y como lo dispone la Auditoría Superior de la Federación, en su informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, número 195-DS, en el pliego de observaciones 2020-4-99228-19-0195-06-02. De igual forma se le instruye para gestionar la actualización del tabulador y plantilla del personal, en lo concerniente al número de plazas"**. Lo anterior a que, con el oficio SEFIPLAN/TGE/DTG/0845/IX/2024 y según ACUERDO /001/PASIVOS/2024 se informó a la Universidad, que se los pasivos correspondientes a la deuda de Gobierno del Estado fueron cancelados. El citado oficio, así como el acuerdo mencionado, se agrega a la presente acta como **ANEXO 4**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). -----

--- El consejero suplente **LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ**, mencionó que efectivamente, según acuerdo ACUERDO/001/PASIVOS/2024 se informó a la Universidad, que se los pasivos correspondientes a la deuda de Gobierno del Estado fueron cancelados, por lo que no ve impedimento en que dicho acuerdo se dé por concluido. -----

--- Al término de la exposición los Consejeros, solicitaron continuar otorgando el debido seguimiento y cumplimiento a los acuerdos pendientes. Posteriormente se generó el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2025/001/003.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentados los avances en el informe del seguimiento de acuerdos, manifestando que en esta sesión se concluyó el acuerdo 2021/004/004, que

corresponde a "Los miembros del H. Consejo Directivo, por mayoría de votos, instruyen al Rector para efectos de realizar las gestiones correspondientes, para la obtención de \$8,282,340.84, más los intereses generados desde su disposición, hasta su reintegro, mismos que serán pagados a favor de la tesorería de la Federación. Tal y como lo dispone la Auditoría Superior de la Federación, en su informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, número 195-DS, en el pliego de observaciones 2020-4-99228-19-0195-06-02. De igual forma se le instruye para gestionar la actualización del tabulador y plantilla del personal, en lo concerniente al número de plazas". Instruyendo al Rector a que continúe otorgando el seguimiento que corresponda a los acuerdos 2018/004/005 y 2018/004/006, que aún se encuentran en proceso y que informe en la próxima sesión ordinaria, el avance de los mismos. -----

--- No habiendo otro asunto que tratar se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **6. INFORME DEL 4º. TRIMESTRE E INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE 2024 DEL TITULAR DE LA ENTIDAD.** -----

--- **a). - Informe de desempeño de actividades del periodo.** -----

--- **1.- CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN 2024 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.** -----

--- Se emitió la primera Convocatoria de Fortalecimiento de la Investigación 2024 de la Universidad Tecnológica de Cancún, dirigida a los cuerpos académicos y grupos de investigación de las divisiones académicas, para reconocer el trabajo de investigación con un estímulo económico, para que continúen desarrollando investigaciones y fomenten estos trabajos a las y los estudiantes para promover la investigación temprana. -----

--- **2.- SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.** -----

--- Con los cambios y participación de la Universidad ante el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencia, Tecnologías e Innovación (COQHcyT). En 2024 se incorporaron cuatro docentes de esta casa de estudios. El objetivo es incentivar y reconocer a las y los docentes que se integraron al Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores (SEII). -----

--- **DIVISIÓN ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.** -----

--- **1.- PREMIO ESTATAL DE HUMANIDADES, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2024.** -----

--- La Universidad participó en la convocatoria que realizó el COQHcyT con el propósito de reconocer y estimular la investigación que realiza el personal académico de la Universidad Tecnológica de Cancún. El proyecto de investigación fue "**Tecnoestrés en Estudiantes de Administración de una Universidad Pública en México**" elaborado por el Dr. Enrique Roberto Peralta Mazariego, el Mtro. Marco Antonio Mondragón Haro, ambos Profesores de Tiempo Completo de la DEA y la Dra. Karla Cristina Avendaño Álvarez. Los docentes anteriores fueron reconocidos y el proyecto de investigación obtuvo el primer lugar en el Premio Estatal de

Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación 2024, categoría Investigación Humanística. Los reconocimientos y estímulos fueron entregados por la Lic. María Helena Hermelinda Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. ---

--- **2.- JORNADA DE CAPACITACIÓN CON ESTUDIANTES DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) EN CONTADURÍA CON EL TEMA "PRINCIPALES CAMBIOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL".** -----

--- Se realizó dicha jornada con el objetivo de motivar a los estudiantes sobre la importancia de la capacitación en el ámbito laboral. Participaron quince estudiantes de Cuarto Cuatrimestre del TSU en Contaduría. -----

--- **DIVISIÓN INGENIERIA Y TECNOLOGÍA.** -----

--- **1.- "EVENTOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA".** -----

--- Con el propósito de actualizar a los estudiantes y profesores en temas de las carreras de la División de Ingeniería y Tecnología. Los estudiantes y profesores de la División de Ingeniería y Tecnología, tomaron capacitación y participaron en foros de sus carreras educativas en total fueron 180 estudiantes y ocho docentes de los Programas Educativos de Infraestructura de Redes Digitales y Desarrollo de Software Multiplataforma, recibieron capacitación y actualización en temas de TI, además de que nuestra universidad fue organizadora del Foro Nacional de Tecnologías de la Información e Innovación Digital. -----

--- **2.- "DIVULGACIÓN CIENTÍFICA".** -----

--- Participación de docentes de la División de ingeniería en representación de sus cuerpos académicos, donde impartieron talleres y capacitación especializada a docentes y estudiantes de otras instituciones; para divulgar los temas científicos y tecnológicos resultado de la formación e investigación de los cuerpos académicos. -----

--- **DIVISIÓN DE GASTRONOMIA.** -----

--- **1.- CONCURSO PROMESAS DE CHOCOLATE.** -----

--- Durante tres meses estudiantes de la división de Gastronomía recibieron un curso intensivo de chocolatería para que, dentro del Festival Internacional del Chocolate en Villahermosa, Tabasco, se participara en el concurso Promesas de Chocolate, obteniendo una destacada participación de seis estudiantes y dos docentes que participaron como la delegación que acudió a representar la Universidad en el Concurso Promesas de Chocolate, con el objetivo Reforzar las competencias técnicas de la carrera de TSU en Gastronomía a través de la asesoría extracurricular. -----

--- **DIVISIÓN DE TURISMO.** -----

--- **1.- CIRCUITOS TURÍSTICOS OPERADOS POR ESTUDIANTES EN LA REGIÓN.** -----

--- Operar circuitos turísticos diseñados por estudiantes de la División de turismo como parte del proyecto integrador de Tercer Cuatrimestre, para fortalecer sus habilidades y conocimientos adquiridos. Diseño experiencias turísticas sustentables en la región; Comercialización del producto; Logística y operatividad de los circuitos turísticos; Atención, servicio al cliente y toma de decisiones, entre otras. -----

--- Asistieron 150 personas entre los cuatro circuitos turísticos, dos docentes en cada

uno de los circuitos, entre los clientes había, amigos, padres de familia y personal docente y administrativo de la universidad. -----

--- En cuanto a los Indicadores el Rector informó que: -----

--- 1. Para el cierre del cuatrimestre septiembre-diciembre se retuvo el 92.0 % de estudiantes de total de la matrícula. -----

--- Para el caso del TSU fue del 90.0 %. -----

--- Para el nivel de Licenciatura fue del 98.0 %. -----

--- Mientras que para el nivel maestría fue del 95.0 %. -----

--- 2. Se contó con el 96.0 % de eficiencia terminal de la generación que egresó en diciembre 2024. -----

--- 3. Se contó con 254 estudiantes en las empresas vinculadas realizando su estadía profesional. -----

--- 4. Se concluyó el año 2024 con 1,020 convenios firmados con el sector empresarial. -----

--- En cuanto a convenios internacionales, se cerró el año con 31 convenios. -----

--- 5. Se beneficiaron a 726 estudiantes de una matrícula total de 3431, el cual representa el 22.9 % con algún tipo de beca durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2024, siendo la beca Mujeres en Educación Superior, la que benefició a 470 alumnas, las cuales corresponden al 50.2%. -----

--- **b). - Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del cuarto trimestre 2024 (FESIPPRES).** -----

--- El Rector presentó los indicadores que corren agregados a la presente acta como **ANEXO 5**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionando que se presentan 9 en semaforización verde, 4 en semaforización amarillo y 5 en semaforización rojo. -----

--- Destacó que los indicadores rojos se debieron a que se sobrepasaron sus metas siendo estos: -----

--- 1.- Tasa de variación de atenciones individuales con respecto al año anterior. -----

--- 2.- Tasa de eficiencia terminal de la cohorte. -----

--- 3.- Porcentaje de estudiantes beneficiados(as) con una beca y que se titularon en su programa educativo. -----

--- 4.- Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales. -----

--- **c). - Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo.** -----

--- El Rector mencionó que, con el oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-UTC/001/I/2025 por parte de la contraloría interna se dan por solventadas 7 observaciones realizadas por el despacho externo, quedando por solventar 2. Continuó informando que con el oficio núm. SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0792/IX/2024 por parte de la contraloría del estado, se -----

designó al despacho externo Despacho Cisneros Gómez y Asociados, S.C.P. para la auditoría externa 2024. Ambos oficios se agregan a la presente acta como **ANEXO 6.** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). -----

--- **d). - Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda y ajuste al Programa Anual de Adquisiciones 2024.** -----

--- El Rector, presentó el Informe del Avance del programa Anual de Adquisiciones, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 7.** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionando que se tiene un total ejercido acumulado de \$13,652,029.87 pesos, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el trimestre de Octubre a Diciembre, distribuido por fuente de financiamiento de la siguiente manera: -----

--- Y el avance por fuente de financiamiento de octubre a Diciembre: -----

ESTATAL	\$3,546,723.55
FEDERAL:	\$3,077,228.81
INGRESOS PROPIOS:	\$6,381,128.13
REMANENTES IP 2023	\$491,882.40
CONVENIOS CON HOTELES	\$ 4,466.00
CONVENIOS CON SAULT COLLEGE, PRODEP, CARDIFF, COQCYT	\$150,600.98

Avance al trimestre IV			Acumulado del trimestre I, II, III, IV		
Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
16,950,794.71	13,652,029.87	3,298,764.84	46,291,802.71	41,264,986.36	5,026,816.35

--- La Comisario Suplente manifestó que queda bajo responsabilidad del Rector, verificar los importes presentados en el informe del programa anual de adquisiciones, ya que tienen importes ejercidos en los capítulos 2000 y 3000 de los ingresos propios, mayores a los importes autorizados en el presupuesto de egresos de los ingresos propios, presentados en el cierre presupuestal 2024, así mismo sugirió integrar el expediente correspondiente con la documentación soporte que respalde todos los movimientos realizados en materia de adquisiciones, entre los cuales deben estar las actas de comité y los oficios de autorización de la modificación presupuestal que generó las adecuaciones presupuestales del Programa Anual de Adquisiciones, y que le dan suficiencia al gasto previo a ejercer los recursos. Toda vez, que resulta incongruente que en el programa anual de adquisiciones se apliquen recursos superiores a los contemplados en el presupuesto de egresos al cierre del ejercicio 2024. Motivo por el cual, emitió el exhorto correspondiente para que la información que se integre en la carpeta de trabajo se realice con la debida diligencia para que todas las cifras que se integre en el informe estén correctas, respaldadas con la documentación que corresponda, toda vez que no se integró el acta de comité donde se pueda verificar que las cifras presentadas fueron revisadas por dicho Comité como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del

Estado de Quintana Roo. -----

--- El Rector manifestó que ya fue debidamente integrada el acta del comité de adquisiciones a la carpeta de la sesión, y que se tomarán las medidas necesarias para no reincidir en las observaciones planteadas. -----

--- Continuando con el desahogo del punto se procede a dar continuidad con el inciso. -----

--- e). - Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores. -----

--- El Rector, presentó el Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del período, así como ejercicios anteriores, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 8.** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionó que, en el Cuarto Trimestre 2024, se concluyeron dos proyectos, que se describe a continuación: -----

--- HORNO ICOMBI A GAS EN ACERO INOXIDABLES CON MESA UG II, ESTANDAR CON PAREDES CON KIT DE INSTALACIÓN Y PASTILAS, PARA LA DIVISIÓN DE GASTRONOMIA. -----

--- Proyecto concluido al 100%, con inversión total de \$325,066.80 pesos. -----

--- DOS COMPRESORES TIPO SCROLL DE 5 TONELADAS (PARA AIRE DE 10 TONELADAS) DEL EDIFICIO F. -----

--- Proyecto concluido al 100%, con inversión total de \$115,000.00 pesos. -----

--- Acto seguido no habiendo otros puntos que tratar se continuó con el siguiente inciso. -----

--- f). - Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles. -----

--- El Rector, presenta el Informe de Bienes Muebles e Inmuebles, manifestando que, en la Universidad Tecnológica de Cancún, se encuentran dos temas pendientes a desahogarse respecto a la regularización de bienes, siendo estos, el tema de CENALTUR y las hectáreas faltantes por parte del Gobierno del Estado a favor de la Universidad, mismos que se encuentran en las siguientes etapas. -----

--- Con Relación a las Hectáreas faltantes: -----

--- El Rector mencionó que se emitió el oficio UTC/REC/059/2025, dirigido a la MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, directora general de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), para efectos de enterarla respecto al tema y solicitarle su intervención para el seguimiento y conclusión del tema. -----

--- Con Relación al tema de CENALTUR. -----

--- Se emitió el oficio UTC/DJ/003/2025, dirigido al ARQ. CARLOS FLORES HIDALGO, director general de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo la AGEPRO, para efectos de solicitarle información respecto al seguimiento que se le ha dado al tema de CENALTUR. Hasta la presente fecha no hemos recibido contestación del citado oficio. -----

--- En uso de la voz C. María de los Ángeles Solís Cruz, Comisaria Pública Suplente, Se recomienda al Rector continuar con las gestiones de los inmuebles, que se encuentran en proceso de regularización, con la finalidad de darle seguimiento a los procesos ante las autoridades competentes, hasta obtener la titulación en favor

de la Universidad y obtener certeza jurídica sobre el patrimonio. El informe y el oficio se agregan a la presente acta como **ANEXO 9**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado) -----

--- **g). - Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.** -----

--- El Rector, presentó el Informe respecto al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 10**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionó que el cuarto trimestre de 2024, se reporta el 100% de cumplimiento, ya que fueron atendidos oportunamente los pendientes observados por la Coordinación General de Transparencia de la SABGOB. -----

--- **h). - Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.** -----

--- El Rector presentó el informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún 2024, en el que informó lo siguiente: -----

--- 1. Se realizó de manera exitosa la cuarta sesión ordinaria del 2024 del comité, en la cual se presentaron las conclusiones y cierre del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, a través del análisis de riesgos y procesos realizados por el Comité. ---

--- 2. Se validó el informe trimestral del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que no presentó delaciones o recomendaciones en el período. -----

--- 3. Se revisó y validó el avance trimestral de indicadores para el logro de objetivos institucionales, remarcando y analizando el estado de la semaforización y sus resultados. -----

--- 4. Se revisó y validó el informe del estatus de observaciones de auditorías, con los avances y cierres en algunas observaciones. -----

--- 5. Se revisó y validó el avance del seguimiento de los controles para mitigar riesgos y la atención de quejas y denuncias del período que se informa. -----

--- 6. Se revisó la propuesta de Informe anual del Estado que guarda el Sistema de Control interno, para realizar las correcciones y presentarlo en la primera sesión del 2025. -----

--- **i) Informe Anual del Ejercicio 2024.** -----

--- El Rector dio el informe anual del ejercicio 2024, mismo que se encuentra agregado a la presente sesión como **ANEXO 11**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). -----

--- Una vez mencionado lo anterior y no habiendo más comentarios, los consejeros emitieron el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2025/001/004.-** Los miembros del H. Consejo Directivo, dan por presentado el Informe de actividades correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2024, que corresponde al: -----

----- a) Informe de desempeño de actividades del periodo. b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del cuarto trimestre 2024 (FESIPPRES). c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo. d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda y ajuste al Programa Anual de Adquisiciones 2024. e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores. f) -----

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles. g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda. h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. i) Informe Anual del Ejercicio 2024. -----

--- Instruyendo al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el órgano de gobierno y el comisario publico suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

--- Una vez emitido el presente acuerdo se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.** -----

--- **a).- Cierre Presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento.** -----

--- En el uso de la voz, el Rector presenta a los miembros del cierre presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento, mismo que se anexan a la presente sesión como **ANEXO 12** (en formato de .PDF en disco compacto certificado), y de los cuales informa que, se tiene un presupuesto autorizado de \$166,538,436.71 de los cuales se recaudó la cantidad de \$162,020,458.51 quedando pendiente de recaudar un monto de \$4,517,978.20. -----

--- Mencionó que, para el egreso, el presupuesto autorizado fue por \$166,538,436.71, de los cuales se ejerció la cantidad de \$159,599,822.98 de enero a diciembre, quedando pendiente por ejercer la cantidad de \$6,938,613.73. -----

--- **b). - Estados Financieros 2024 (octubre, noviembre y diciembre).** -----

--- El Rector, presentó los Estados presupuestales al 31 de diciembre de 2024, los cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 13**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Manifestando que, en el **Estado de Situación Financiera** al 31 de diciembre de 2024, se tiene un Total de Activo Circulante por \$ 40,675,317.57 pesos y un Total de Activo No Circulante por \$ 79,169,917.49 pesos el Total del Activo al cierre contable del mes de diciembre es por \$ 119,845,235.06 pesos. -----

--- En cuanto al Estado de Actividades al cierre contable al 31 de diciembre 2024, se tiene un Total de Ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$ 159,347,965.38 pesos y el Total de Gastos y Otras Perdidas fue de \$ 165,623,588.17 pesos teniendo un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por un importe de \$-6,275,622.79. -----

--- En uso de la voz la comisario suplente comenta que derivado del análisis a los estados financieros al 31 de diciembre 2024 se pudo identificar que se llevó a cabo una disminución en la cuenta "cuentas por cobrar a corto plaza" por un importe de \$199,030.40, lo anterior al realizar el comparativo entre el saldo de dicha cuenta al mes de septiembre de \$339,766.70 y el mes de diciembre \$146,736.30, así mismo sugirió informar al Órgano de gobierno las cancelaciones a las cuentas de los estados financieros explicando los motivos. -----

--- Respecto al Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre del 202, se observa un resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) por -\$6,275,622.79, (ingresos y

otros beneficios \$159,347,965.38; y gastos y otras pérdidas por \$165,623,588.17). -----
 --- Por lo antes expuesto se recomienda al Rector de la UTC tomar acciones y medidas necesarias que permitan financieramente hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la entidad, debiendo mantener el equilibrio financiero entre el ingreso y el gasto evitando efectuar compromisos adicionales a la disponibilidad financiera que generen desahorros. -----

--- **c). - Estados presupuestales al 31 de diciembre 2024.** -----

--- El Rector, presentó los estados presupuestales al 31 de diciembre de 2024, los cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 14** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Continuó informando que, en cuanto al ingreso, se tuvo un presupuesto autorizado de \$166,538,436.71 de los cuales se recaudó la cantidad de \$162,020,458.51 quedando pendiente de recaudar un monto de \$4,517,978.20. En cuanto al egreso, el presupuesto autorizado fue por \$166,538,436.71, de los cuales se ejerció la cantidad de \$159,599,822.98 de enero a diciembre, quedando pendiente por ejercer la cantidad de \$6,938,613.73 en lo que respecta al presupuesto de egresos, se autorizó la cantidad de \$140,697,490.00 teniendo una ampliación Federal de \$4,051,968.58; estatal de \$4,051,960.58 y una de Ingresos Propios por la cantidad de \$406,795.51. -----

--- En uso de la voz la comisario suplente mencionó que no se integró el informe del presupuesto correspondiente al trimestre Octubre - Diciembre 2024, por partida del gasto únicamente se integró por capítulo, por lo que imposibilita a realizar un mejor análisis de la información del presupuesto, por lo que queda bajo responsabilidad del Director la aplicación del recurso por partida del gasto del cuarto trimestre 2024, verificando que se cuente con la documentación correspondiente que respalde cada movimiento. -----

--- De igual forma manifestó que en relación a las modificaciones al presupuesto durante el ejercicio 2024, durante las sesiones del órgano de gobierno se recomendó que todas las modificaciones al presupuesto se presentaran para aprobación del Órgano de Gobierno como lo establece la normantividad, tal es el caso de la firma de convenios por parte de la Universidad con diferentes instancias, como son hoteles Finest Playa Mujeres, Excellence Playa Mujeres y Beloved Playa Mujeres por la cantidad de \$294,000.00 y recursos procedentes de Canadá por movilidad internacional por un importe de \$549,450.00, adicionalmente se recibieron recursos del Colegio Cardix de Inglaterra la cantidad de \$204,590.00, Se recibieron recursos provenientes de los hoteles Hilton, Prokureca y RCD hoteles y Corporación Inmobiliaria KTRC por la cantidad de \$711,000.00, los cuales fueron recepcionados en las cuentas de la Universidad, aplicando el gasto correspondiente; sin embargo, no fueron presentadas para autorización del órgano de gobierno como lo marca el artículo 63 fracción II de las Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Por lo tanto, se deja bajo responsabilidad del Rector la aplicación del Recurso de los convenios sin la Autorización del Consejo Directivo de la Universidad, así mismo se recomienda tener debidamente

documentada y justificada la modificación del presupuesto derivado de los convenios. -----

--- **d). - Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 31 de diciembre de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto.** -----

--- El Rector, presentó el avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 31 de diciembre de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 15** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Hizo referencia a que, al 31 de diciembre del 2024, del recurso de Ingresos Propios, se recaudado la cantidad de \$27,536,341.97 de un proyectado de \$30,074,138.00 recaudando menos de lo programado por un importe de \$2,537,796.03. -----

--- **e). - Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.** -----

--- El Rector informó que, en el cuarto trimestre del año 2024, se ha ejercido la cantidad de \$50,822,045.01 de un presupuesto autorizado programado de \$55,375,215.22 quedando pendiente de ejercer en el trimestre la cantidad de \$4,553,170.21. -----

--- En uso de la voz la C. María de los Ángeles Solís Cruz, comisario suplente, menciono que de la revisión realizada, se identificó que algunas partidas aplicaron recuso superior al autorizado y partidas que no estaban autorizadas al trimestre y se ejercieron recursos, por lo que queda bajo responsabilidad del Rector de la UTC la modificación y aplicación del recurso sin contar la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación y el H. Conejo Directivo de la Universidad, asimismo se recomienda tener debidamente documentado los movimientos realizados en el presupuesto. -----

--- **f). - Informe de pasivos contingentes.** -----

--- El Rector, presentó el Informe de Pasivos Contingentes, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 16** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Se informa que actualmente la universidad cuenta con 8 demandas laborales y 7 actores. Manifestando que a la presente fecha se ha acumulado un pasivo contingente por la cantidad de \$9,726,455.58 -----

--- La C. María de los Ángeles, Comisaria Suplente, recomienda al Rector continuar con las gestiones de representación legal que le otorga el artículo 29 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y los artículos 27 y 30 fracciones I, XXVI, XXX y XXXI del Decreto que reforma integralmente el decreto que crea la Universidad Tecnológica de Cancún, para darle continuidad a la gestión de los presentes juicios laborales en tiempo y forma o instruya para lo anterior a las personas que considere necesarias, con la finalidad de darle puntual contestación a los términos de los procesos judiciales, cuidando siempre el mejor beneficio de la Universidad -----

--- **g). - Informe de pasivos y cuentas por pagar.** -----

--- El Rector, presentó el Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar, el cual se agrega

a la presente acta como **ANEXO 17** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Informó que el total de pasivos y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 es por la cantidad de \$ 11,731,080.22 pesos. -----

--- El Estado de Situación Financiera se integra de la siguiente manera: -----

--- \$ 547,322.77 que corresponden a sueldos por pagar. -----

--- \$ 2,734,844.52 de gratificación anual. -----

--- \$ 490,936.33 de finiquitos laborales. -----

--- \$ 2,809,711.12 corresponden a la cuenta de proveedores. -----

--- \$ 27,007.93 de otras cuentas por pagar y -----

--- \$ 5,121,257.55 de las aportaciones y retenciones por pagar (ISR retenido por salarios, por asimilables a salarios, honorarios) -----

--- La C. María de los Ángeles, Comisaria Suplente, comento que Derivado del análisis a la información contenida en la Carpeta de Trabajo existen pasivos por pagar por el importe de \$ 6,609,822.67 integrado con las cuentas más representativas de la siguiente forma: -----

--- FOVISSSTE \$ 569,130.48. -----

--- 2% SAR \$ 227,844.95. -----

--- ISR \$ 3,035,009.95. -----

--- Financieras \$ 1,878.92. -----

--- Finiquitos laborales \$ 490,936.33. -----

--- Proveedores \$ 2,809,711.12. -----

--- De la misma manera se observó que existen cuentas con antigüedades mayores a 1 año, como es el caso de Sueldos por pagar que tiene un saldo pendiente de \$543,442.46, Finiquitos con un saldo de \$ 490,936.33. -----

--- Asimismo, se recomienda continuar con las estrategias o gestiones realizadas para pagar las retenciones y contribuciones, ya que, en caso de no realizar los pagos en tiempo, éstos generan recargos y actualizaciones que pueden ocasionar un daño patrimonial a la Entidad. Además, es importante recordar que omitir el pago de cuotas, aportaciones o descuentos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado constituye una falta administrativa grave, según establece el artículo 64 ter de la Ley General de Responsabilidad Administrativa. ---

--- No habiendo intervenciones la Presidenta Suplente de este H. Consejo, puso a consideración de los consejeros, los informes mencionados con antelación, de los cuales se derivó el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2025/001/005.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, dan por presentado la información del cierre financiero y presupuestal al 31 de diciembre de 2024 y que corresponden a: -----
--- a) Cierre Presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento. -----
--- b) Estados Financieros 2024 (octubre, noviembre y diciembre). -----
--- c) Estados presupuestales al 31 de diciembre de 2024. -----
--- d) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 31 de diciembre de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto. -----
--- e) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y -----

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/001/2025, de fecha 27 de febrero de 2025.

[Handwritten signature and initials]

partida de gasto. -----
--- f) Informe de pasivos contingentes. -----
--- g) Informe de pasivos y cuentas por pagar. -----
--- Instruyendo al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el órgano de gobierno y el comisario publico suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

--- Una vez emitido el acuerdo que antecede, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

8.- PROPUESTAS. -----

--- a). - **Presentación y en su caso aprobación de ampliaciones al presupuesto de egresos 2024, por la cantidad de \$ 4,646,266.00 derivado de:** -----

--- I. Ampliación del presupuesto 2024 por uso de Remanentes del "Convenio de Coordinación y Apoyo Financiero para Proyectos de Investigación Aplicada "Mujeres en la Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas y Humanidades 2023 (COQCyT)" por la cantidad de \$ 43,550.00. -----

--- II. Ampliación del presupuesto de egresos 2024 de la fuente de financiamiento "Apoyo Financiero para Proyectos de Investigación Aplicada: "Mujeres en la Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas y Humanidades 2023" por la cantidad de \$ 72,150.00. -----

--- III. Ampliación del presupuesto de egresos 2024 en seguimiento al "Convenio de Cooperación Académica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)" por la cantidad de \$ 150,000.00. -----

--- IV. Ampliación del presupuesto 2024 en seguimiento al "1er Convenio Modificadorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Q. Roo" por la cantidad de \$ 4,380,566.00. --

--- **Fundamento Legal.** Artículos 57 y 58 Fracciones I, II y III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Artículos 59 Fracciones I y II; 74 y 75, del Reglamento de la Ley antes invocada, y lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones aplicables. -----
--- **Exposición de Motivos.** -----

--- Durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron las ampliaciones al presupuesto derivados de convenios federales y estatales mismos que fueron autorizados por la SEFIPLAN a través de los siguientes oficios: -----

--- SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/080224-08/II/2024 de fecha 08 de febrero de 2024. ----

--- SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/250624-04/VI/2024 de fecha 25 de junio de 2024. -----

--- SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/010824-05/VII/2024 de fecha 01 de agosto 2024. -----

--- SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301224-15/XII/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024. --

--- Los oficios mencionados en el presente párrafo se agregan a la presente acta como **ANEXO 18** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). -----

--- Se presenta la propuesta de ampliación y adecuación presupuestal del presupuesto de Ingresos Propios y del Presupuesto Estatal y Federal para el ejercicio fiscal 2024 quedando como sigue: -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

CAPITULO DE GASTO	REMANENTES DE CONVENIO COQCYT 2023	AMPLIACIÓN REMANENTES DE CONVENIO COQCYT 2023	AMPLIACIÓN CONVENIO PRODEP	AMPLIACIÓN 1ER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO FEDERAL	AMPLIACIÓN 1ER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO ESTATAL	TOTAL
1000	0	0	0	386,656.00	386,656.00	773,312.00
2000	1,692.00	10,000.00	6,000.00	61,590.00	489,014.68	568,296.68
3000	4,000.00	51,699.00	0	1,742,037.00	1,314,612.32	3,112,348.32
4000	0	10,451.00	0	0	0	10,451.00
5000	37,858.00	0	144,000.00	0	0	181,858.00
TOTAL	43,550.00	72,150.00	150,000.00	2,190,283.00	2,190,283.00	4,646,266.00

CAPITULO DE GASTO	AUTORIZADO ESTATAL	AUTORIZADO FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2023	COQCYT 2023-2024	AMPLIACIÓN CONVENIO PRODEP	TOTAL
1000	60,123,317.00	60,123,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,246,634.00
2000	1,536,420.68	768,354.00	2,723,767.00	291,500.00	11,692.00	6,000.00	5,337,733.68
3000	3,320,753.32	4,088,820.00	21,268,191.00	3,670,320.80	55699	0.00	32,403,784.12
4000	0.00	0.00	1,237,000.00	400,000.00	10451	0.00	1,547,451.00
5000	0.00	0.00	4,845,180.00	155,061.00	37,858.00	144,000.00	5,182,099.00
TOTAL	64,980,491.00	64,980,491.00	30,074,138.00	4,516,881.80	115,700.00	150,000.00	164,817,701.80

--- Motivo por el cual, se sometió a consideración de los consejeros el ajuste al presupuesto 2024, en los términos anteriormente mencionados, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2025/001/006.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprueban por unanimidad de votos, la modificación del presupuesto de egresos 2024 por la cantidad de \$ 4,646,266.00 derivado de: -----

--- I.- Ampliación del presupuesto 2024 por uso de Remanentes del "Convenio de Coordinación y Apoyo Financiero para Proyectos de Investigación Aplicada "Mujeres en la Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas y Humanidades 2023 (COQHcyT)" por la cantidad de \$ 43,550.00. -----

--- II.- Ampliación del presupuesto de egresos 2024 de la fuente de financiamiento "Apoyo Financiero para Proyectos de Investigación Aplicada: "Mujeres en la Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas y Humanidades 2023" por la cantidad de \$ 72,150.00. -----

--- III.- Ampliación del presupuesto de egresos 2024 en seguimiento al "Convenio de Cooperación Académica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)" por la cantidad de \$ 150,000.00 y -----

--- IV.-Ampliación del presupuesto 2024 en seguimiento al "1er Convenio Modificadorio al Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Q. Roo" por la cantidad de \$ 4,380,566.00.

--- En términos de los oficios: -----

--- SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/080224-08/II/2024 de fecha 08 de febrero de 2024. -----

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/001/2025, de fecha 27 de febrero de 2025.

--- SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/250624-04/VI/2024 de fecha 25 de junio de 2024. -----

--- SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/010824-05/VII/2024 de fecha 01 de agosto 2024 y

--- SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301224-15/XII/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024. -----

--- Quedando en los siguientes términos. -----

CAPITULO DE GASTO	REMANENTES DE CONVENIO COQCYT 2023	AMPLIACIÓN REMANENTES DE CONVENIO COQCYT 2023	AMPLIACIÓN CONVENIO PRODEP	AMPLIACIÓN 1ER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO FEDERAL	AMPLIACIÓN 1ER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO ESTATAL	TOTAL
1000	0	0	0	386,656.00	386,656.00	773,312.00
2000	1,692.00	10,000.00	6,000.00	61,590.00	489,014.68	568,296.68
3000	4,000.00	51,699.00	0	1,742,037.00	1,314,612.32	3,112,348.32
4000	0	10,451.00	0	0	0	10,451.00
5000	37,858.00	0	144,000.00	0	0	181,858.00
TOTAL	43,550.00	72,150.00	150,000.00	2,190,283.00	2,190,283.00	4,646,266.00

CAPITULO DE GASTO	AUTORIZADO ESTATAL	AUTORIZADO FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2023	COQCYT 2023-2024	AMPLIACIÓN CONVENIO PRODEP	TOTAL
1000	60,123,317.00	60,123,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,246,634.00
2000	1,536,420.68	768,354.00	2,723,767.00	291,500.00	11,692.00	6,000.00	5,337,733.68
3000	3,320,753.32	4,088,820.00	21,268,191.00	3,670,320.80	55699	0.00	32,403,784.12
4000	0.00	0.00	1,237,000.00	400,000.00	10451	0.00	1,647,451.00
5000	0.00	0.00	4,845,180.00	155,061.00	37,858.00	144,000.00	5,182,099.00
TOTAL	64,980,491.00	64,980,491.00	30,074,138.00	4,516,881.80	115,700.00	150,000.00	164,817,701.80

--- Una vez emitido el acuerdo que antecede, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día -----

--- **b). - Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.** -----

El Rector presentó al H. Consejo, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de: \$ 151,584,822.00, siendo de la aportación estatal y federal \$ 62,790,208.00 respectivamente y \$ 26,004,406.00 de los ingresos propios. -----

---- **Fundamento Legal.** Con base en el Decreto número 081 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre de 2024, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2025, por la Honorable XVIII Legislatura del Estado y artículo 63 fracción II de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

--- Y adicionalmente al presupuesto aprobado, la Institución podrá hacer uso de sus recursos, considerados como ingresos derivados de la venta de bienes y prestación de servicios, de conformidad al Anexo 10.16 del Decreto en mención. -----

--- **Exposición de Motivos.** Se presenta el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025, a través del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-046/I/2025, (mismo que se agrega a la presente acta como **ANEXO 19** (en formato de .PDF en disco compacto certificado) de fecha 02 de enero de 2025, para la Universidad Tecnológica de Cancún como sigue: -----

CAPITULO DE GASTO	AUTORIZADO ESTATAL	AUTORIZADO FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	59,736,661.00	59,736,661.00		119,473,322.00
2000	842,448.00	594,175.00	3,432,950.00	4,869,573.00
3000	2,211,099.00	2,459,372.00	20,015,213.00	24,685,684.00
4000			1,210,000.00	1,210,000.00
5000			1,346,243.00	1,346,243.00
TOTAL	62,790,208.00	62,790,208.00	26,004,406.00	151,584,822.00

--- Con base a lo anterior, se emitió el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2025/001/007.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-046/I/2025, de fecha 02 de enero de 2025, aprueban por unanimidad de votos, el Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, quedando de la siguiente forma: -----

CAPÍTULO DE GASTO	AUTORIZADO ESTATAL	AUTORIZADO FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	59,736,661.00	59,736,661.00		119,473,322.00
2000	842,448.00	594,175.00	3,432,950.00	4,869,573.00
3000	2,211,099.00	2,459,372.00	20,015,213.00	24,685,684.00
4000			1,210,000.00	1,210,000.00
5000			1,346,243.00	1,346,243.00
TOTAL	62,790,208.00	62,790,208.00	26,004,406.00	151,584,822.00

--- Una vez emitido el acuerdo que antecede, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día -----

--- **c) presentación del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y seguimiento al Servicio Educativo de la Universidad Tecnológica de Cancún 2025.** -----

--- El Rector manifestó que el segundo párrafo de la cláusula octava del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y seguimiento al Servicio Educativo de la Universidad Tecnológica de Cancún 2025, señala al tenor literal lo siguiente: -----

--- "Asimismo, es obligación de "LAS UNIVERSIDADES" dar a conocer el contenido del presente Convenio a los miembros de su máximo órgano de gobierno a más tardar el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal" -----

--- Es por ello, que en acatamiento a dicha disposición, se da conocer a los miembros del H. Consejo de la Universidad Tecnológica de Cancún, el **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y seguimiento al Servicio Educativo de la Universidad Tecnológica de Cancún 2025.** Mismo que se

agrega a la presente acta como **ANEXO 20** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). -----

--- **ACUERDO 2025/001/008.**- Los integrantes del H. Consejo Directivo dan por presentado el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de la Universidad Tecnológica de Cancún, 2025. Lo anterior en acatamiento al párrafo segundo de la cláusula OCTAVA del citado convenio. -----

--- **f) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2025.** -----

--- **Fundamento Legal:** Artículo 1, 3 y 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y 16 de su Reglamento. Y 38 de la Ley de Entidades del Estado de Quintana Roo.

--- **Exposición de motivos:** Para dar cumplimiento a los artículos antes mencionados se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 21** (en formato de .PDF en disco compacto certificado), y que fuere aprobado por el comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Cancún, en la Primera Sesión Ordinaria en febrero de 2025, dicho documento cuenta con la proyección de las fechas programadas para la ejecución de las adquisiciones por capítulo y partida presupuestal; así como la fuente de origen programado para la aplicación del recurso. Con el fin de dar seguimiento y tener un control de los recursos a ejercer que fueron aprobados por el comité, para adquirir bienes o servicios que las áreas solicitan para las actividades operativas y administrativas diarias. Por tal motivo el Rector, emitió un resumen de los recursos presupuestales programados, para las adquisiciones del ejercicio 2024, siendo este el siguiente: -----

CAPÍTULO	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
2000	842,448.00	594,175.00	3,432,950.00	4,869,573.00
3000	2,211,099.00	2,459,372.00	20,015,213.00	24,685,681.00
4000	0.00	0.00	1,210,000.00	1,210,000.00
5000	0.00	0.00	1,346,243.00	1,346,243.00
	3,053,547.00	3,053,547.00	26,004,406.00	32,111,500.00

--- Motivo por el cual, se generó el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2025/001/009.** - Los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el Programa Anual de Adquisiciones 2025, de la Universidad Tecnológica de Cancún, **32,111,500.00**, distribuidos de la siguiente manera: -----

CAPÍTULO	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
2000	842,448.00	594,175.00	3,432,950.00	4,869,573.00
3000	2,211,099.00	2,459,372.00	20,015,213.00	24,685,681.00
4000	0.00	0.00	1,210,000.00	1,210,000.00
5000	0.00	0.00	1,346,243.00	1,346,243.00
	3,053,547.00	3,053,547.00	26,004,406.00	32,111,500.00

--- No habiendo otro punto que tratar en relación a las propuestas se procede a la continuación de la presente sesión con el siguiente punto del orden del día. -----

--- **9. ASUNTOS GENERALES.** -----

--- El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Cancún, resultó beneficiada del proyecto municipal llamado Presupuesto Participativo, por lo que será beneficiada con diversas obras en las calles que colindan con el acceso principal de la Universidad, lo que permitirá la protección al peatón y muy especialmente a los estudiantes de la misma, ya se han realizado los estudios de factibilidad y se han presentado las autoridades municipales y estatales para dar inicio a dicho proyecto, lo cual incluirá la prevención de inundaciones al momento de las lluvias. -----

--- De igual forma mencionó que el día de actuación de la presente sesión se llevará al cabo la Quinta Reunión Nacional Del Subsistema Tecnológico, dentro de la cual, se ventilaron los diagnósticos de matrícula y programas educativos. Comentó el Rector que él será el encargado de exponer ante el Secretario de Educación, los diagnósticos y estrategias correspondientes de todas las universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Quintana Roo. Dicha estrategia permitirá alcanzar una meta de 8,314 estudiantes universitarios a nivel estatal, mencionando que se rebasó la meta esperada de 8,269. -----

--- La Comisaria Suplente mencionó que en cuanto a las carpetas de trabajo deberán enviarse de manera impresa en atención a los lineamientos de la materia. -----

--- El Consejero **LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA**, felicitó al Rector y a su equipo de trabajo por las gestiones y logros obtenidos. -----

--- Al no haber otro punto que tratar se da continuidad al siguiente punto del orden del día. -----

--- **10.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.** -----

--- En desahogo de este punto, se procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco, mismos que hacen un total de **NUEVE** acuerdos, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno. -----

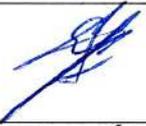
--- **11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

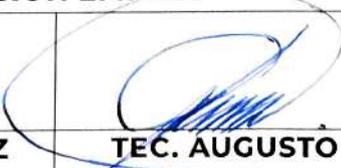
--- La Presidenta Suplente **LIC. REYNA SUSANA AYALA MACÍAS**, siguiendo con el Orden del Día, dio lectura al punto final del mismo y en uso de la palabra declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco, del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Cancún, siendo las 11:33 del mismo día en que se actúa. -----

--- Habiéndose agotado los puntos del orden del día y clausurada la sesión, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. -----

(Handwritten signatures and marks)

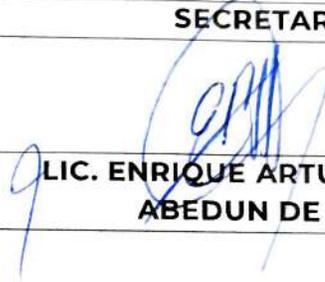
REPRESENTACIÓN ESTATAL	
	
LIC. REYNA SUSANA AYALA MACÍAS PRESIDENTA SUPLENTE	
	
LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ CONSEJERO SUPLENTE	MTRA. NORMA TORRES BALAM CONSEJERA SUPLENTE

REPRESENTACIÓN FEDERAL.	
	
LIC. EDGAR MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA CONSEJERO SUPLENTE	
	
C. LETICIA VÁZQUEZ GUADARRAMA CONSEJERA SUPLENTE	PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ CONSEJERO TITULAR

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL.	
	
LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA CONSEJERO TITULAR	TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA CONSEJERO TITULAR
	
MTRA. MIRIAM JULIETA VARGAS LAGUNA CONSEJERA TITULAR	

REPRESENTACIÓN MUNICIPAL

LIC. BERENICE SOSA OSORIO CONSEJERA SUPLENTE

COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE	SECRETARIO
	
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ	LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA



LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, CELEBRADA DE FORMA VIRTUAL EN TERMINOS DEL ARTICULO 20 PARRAFO TERCERO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO:

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

POR LA REPRESENTACIÓN ESTATAL:

LIC. REYNA SUSANA AYALA MACÍAS.
JEFA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO.
CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE.



LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS
PÚBLICOS
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
CONSEJERO SUPLENTE.



MTRA. NORMA TORRES BALAM
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y
COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.
SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.
CONSEJERA SUPLENTE.



POR LA REPRESENTACIÓN FEDERAL:

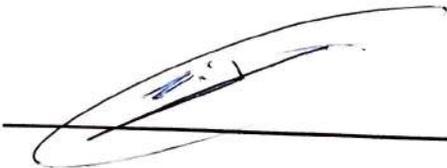
C. LETICIA VÁZQUEZ GUADARRAMA
COORDINADORA DE PROFESIONALES
DICTAMINADORES DE LA DGUTYP
CONSEJERA SUPLENTE.



LIC. EDGAR MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA,
SUBDIRECTOR DE FINANZAS DE LA DGUTYP
CONSEJERO SUPLENTE.



PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE Q. ROO.
CONSEJERO TITULAR



“2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



POR LA REPRESENTACIÓN MUNICIPAL:

LIC. BERENICE SOSA OSORIO
SECRETARIA MUNICIPAL DE BIENESTAR DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
CONSEJERO SUPLENTE

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA.
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN
MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES DE QUINTANA
ROO A.C.
CONSEJERO TITULAR.

TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA.
DIRECTOR DE OPERADORAS TURÍSTICA SOSAS,
S.A. DE C.V.
CONSEJERO TITULAR.

MTRA. MIRÍAM JULIETA VARGAS LAGUNA
VICEPRESIDENTA REGIÓN SURESTE DE LA
CONFEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES
DE ABOGADOS DE MÉXICO A.C. (CONCAAM)
CONSEJERO TITULAR.

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA:

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ.
COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA
SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO DE QUINTANA ROO
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

SECRETARIO:

LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CANCÚN.
SECRETARIO

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



ANEXOS
1 AL 21
DE LA 1ERA SESIÓN
ORDINARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
CANCÚN
CELEBRADA EL 27 DE
FEBRERO 2025.

LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA, EN MI CALIDAD DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN Y 29 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PARAESTATA) DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CERTIFICO:

LIC. REYNA ROSANA AYLA MACÍAS
CONSEJERA PRESIDENTE SUPLENTE

PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ
CONSEJERO TITULAR

MTRA. NORMA TORRES BALAM
CONSEJERA SUPLENTE

LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA
CONSEJERO TITULAR

LIC. LUIS RICARDO CONTRERAS DÍAZ
CONSEJERO SUPLENTE

TEC. AGUSTO SOSA ESPINOSA
CONSEJERO TITULAR

C. LETICIA MÁZQUEZ GUADARRAMA
CONSEJERA SUPLENTE

MTRA. MIRIAM VARGAS LAGUNA
CONSEJERA SUPLENTE

LIC. EDGAR MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA
CONSEJERO SUPLENTE

LIC. BERENICE SOSA OSORIO
CONSEJERA SUPLENTE

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

QUE EL PRESENTE CD, CONTIENE LOS ANEXOS DEL 1 AL 21 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 1ERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2025, EL CUAL ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE DONDE FUE TOMADO, DEBIDAMENTE COTEJADO Y QUE TUVE A LA VISTA EL HARDWARE UTILIZADO (350,308,352 BYTES).
CANCÚN, QUINTANA ROO A 17 DE JULIO DE 2025

LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA

ANEXOS
1 AL 21
DE LA 1ERA SESIÓN
ORDINARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
CANCÚN
CELEBRADA EL 27 DE
FEBRERO 2025.

LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA, EN MI CALIDAD DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN Y 29 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,

CERTIFICO:

LIC. REYNA SUSANA AYALA MACÍAS
CONSEJERA SUPLENTE

PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ
CONSEJERO TITULAR

MTBA. NORMA TORRES BALAM
CONSEJERO SUPLENTE

LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ SUBIERA
CONSEJERO TITULAR

LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ
CONSEJERO SUPLENTE

LIC. ABRILDO SOSA ESPINOSA
CONSEJERO TITULAR

C. LETICIA VÁZQUEZ GUADARRAMA
CONSEJERO SUPLENTE

MTBA. MÓNICA VARGAS LAGUNA
CONSEJERO SUPLENTE

LIC. EDGAR MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA
CONSEJERO SUPLENTE

LIC. BERENICE SOSA OSORIO
CONSEJERO SUPLENTE

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

QUE EL PRESENTE CD, CONTIENE LOS ANEXOS DEL 1 AL 21 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 1ERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2025, EL CUAL ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE DONDE FUE TOMADO, DEBIDAMENTE COTEJADO Y QUE TUVE A LA VISTA, (ESPACIO UTILIZADO 350,308,352 BYTES).
CANCÚN, QUINTANA ROO, 11 DE JULIO DE 2025

LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA